



Buenos Aires, *16* de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 488/2013

VISTO:

La Actuación CM N° 6835/13, la Resolución CM 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Vicepresidente 1° de la Legislatura de la CABA, Dip. Cristian Ritondo y el Secretario Administrativo, Marcelo Raúl Sosa solicitan la adscripción del agente Leonardo Nicolás Mesuraco por el período comprendido entre el 11 de marzo y el 5 de septiembre de 2013.

Que manifiestan que dicha petición se origina en una presentación del Dip. Jorge G. Selser, quien considera necesario contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas de asesoramiento en la Vicepresidencia Tercera de esa Legislatura.

Que el agente Mesuraco, Legajo 2598, se encuentra designado en la planta permanente como Auxiliar de Servicio en la Dirección de Seguridad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

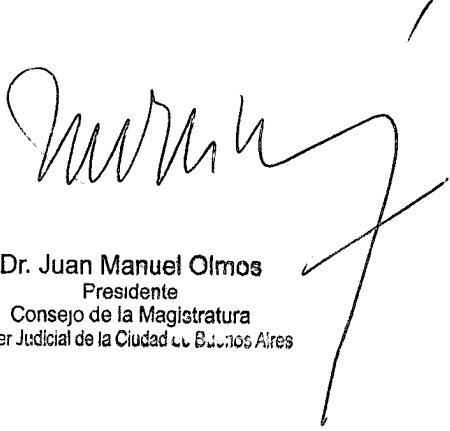
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la adscripción del agente Leonardo Nicolás Mesuraco, Legajo N° 2598, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 11 de marzo y el 5 de septiembre de 2013, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección de Seguridad, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 488/2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires